

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 002

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 15 de Enero 2013.

HORA: 08:45 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

ASISTEN: Los señores don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martin, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro. El Sr. Armin Avilés presenta Licencia Medica.

ASESOR: Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz Sch.

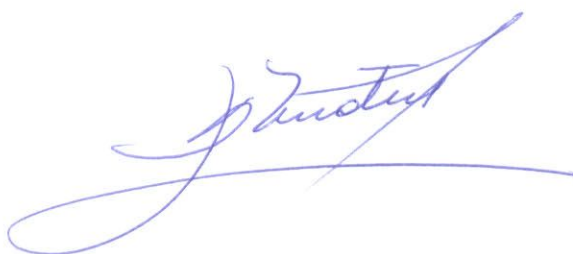
TABLA:

Modificación Presupuestaria Nº 01 de fecha 11.01.2013 Educación Municipal

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidenta da inicio a la reunión extraordinaria y agradezco a los señores concejales por asistir para tratar un tema de relevancia para el municipio como es el análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria de educación Municipal, solicito al Sr. Administrador Municipal que exponga dicho documento.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz esta modificación corresponde el aumento de gastos del ítem 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones y disminución de gasto del ítem 21.03.004 Personal regulados por el Código del Trabajo, con la finalidad de cancelar las indemnizaciones de personal adscrito al D.E.M. Sra. Magdalena Oliva Cerda (asesor de Educación), Sr. Luis Gutiérrez Sierra, Sr. Gabriel Castro Becerra (Eléctrico) y Sra. Olga Toro Muñoz (Encargada de Biblioteca Municipal).



La Sra. Marcela Sanhueza reitera la preocupación en las condiciones que se encuentra de los profesor Sr. Aldo Arroyo que debería renunciar a profesor si asumió el Cargo de Coordinador de Deporte, he visto en el Departamento al profesor Sr. Alejandro Duran debería haber renunciado a su cargo como Director de la Escuela Paillaco.

El Sr. Presidente se ha nombrado Subrogante de la Dirección de Educación Municipal al Sr. Alejandro Duran.

El Sr. Inzunza alguno de los funcionarios que se indemnizaran se encuentra con Investigación o Sumario Administrativo. El Sr. Rodrigo Ortiz en el finiquito de contrato se estipula si se encuentra afecto a investigación o sumario administrativo, y tiene responsabilidad administrativa por cinco años en el caso que tuviera afecto a medida disciplinaria se aplicara como corresponde.

El Sr. Juan Carlos Gallardo consulta que funciones cumple el Sr. Castro. Sr. Ortiz en el departamento tiene dos eléctricos contratados y solo quedara uno que tiene mayor rendimiento.

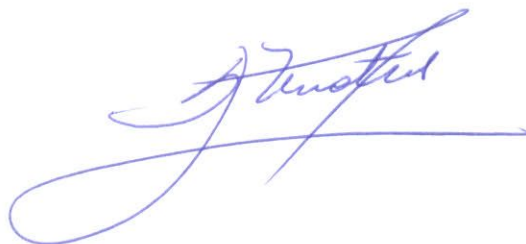
El Sr. Inzunza cualquiera de estos funcionarios el día del mañana puede ser incorporado nuevamente a un trabajo en el municipio. Sr. Ortiz si puede incorporarse salvo que el sumario administrativo arroje una medida disciplinaria de destitución.

La Sra. Marcela Sanhueza en el caso especial de la Sra. Olga Toro no estoy de acuerdo que se indemnice y solicita que se entregue los fundamentos por que se tomo esta determinación. Sr. Ortiz el equipo de trabajo de esta gestión tiene metas y objetivos para el buen funcionamiento de la Biblioteca y por tanto se requiere contra con otro profesional y el costo será menor. Sr. Marcela Sanhueza tengo mis dudas por que es una persona que realiza su trabajo eficientemente y lo ha demostrado a través de reconocimientos. El Sr. Cristian Hernández considero que ella no esta capacitada para continuar dirigiendo la biblioteca y se han recibido reclamos y debe cumplir con las metas de esta administración.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 11.01.2013 de Educación Municipal por la suma de M\$ 27.955, documento que pasa a formar parte de la presente acta. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Se levanta la sesión a las 09:05 hrs.

ACUERDOS:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Inzunza', is written over a horizontal line.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 11.01.2013 de Educación Municipal por la suma de M\$ 27.955, documento que pasa a formar parte de la presente acta. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

CARLOS BARRA MATAMALA

SECRETARIA

PRESIDENTE

